

Junta Municipal



Asunción

JM/Nº 31/93

VISTO: El Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Privadas y Servicios, con relación al Mensaje Nº 384/93 S.G. de fecha 22 de junio del año en curso, por el cual se remite el Expte. Nº 32.574 / 93, presentado por la Sra. Eugenia Estefana Chiuzano de Centurión, y

CONSIDERANDO: Que en la nota de referencia se **solicita la nominación y señalización de una calle** del Bº Mbocayaty;

Que la propuesta de asignar a dicha calle con el nombre del Sgto. 1º RAMON DAVID LEGUIZAMON, ex combatiente de la Guerra del Chaco y uno de los primeros urbanizadores del barrio, nació de un grupo numeroso de pobladores, de acuerdo al informe remitido por la Intendencia Municipal;

Que la Sección Cartografía, dependiente del Dpto. de Catastro, confirma que dicha calle no cuenta aún con una denominación oficial;
Por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A :

Art. 1º.- Nominar con el nombre de **Sgto. 1º RAMON DAVID LEGUIZAMON**, a una arteria ubicada en el **Bº Mbocayaty**, paralela a la vía del Ferrocarril, que se inicia en la Avda. Madame Lynch y se dirige en dirección Este-Oeste, con una extensión aproximada de 300 metros, terminando en una propiedad privada.

Art. 2º.- Comuníquese a la Intendencia Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de Asunción, a los veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y tres.-


DR. MARCIAL VILLALBA
Secretario

JUNTA MUNICIPAL



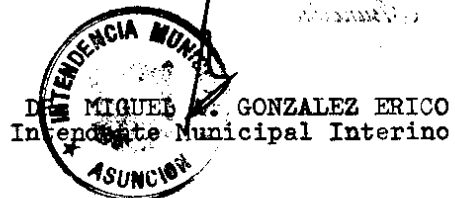

DR. MIGUEL ANGEL GONZALEZ ERICO
Presidente

PC/dch.-

///... ción, 4 de octubre de 1993.-

TENGASE POR ORDENANZA, COMUNIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO, ARCHIVAR -

DR. GUSTAVO ARROYO LIGIER
Secretario General



lig.

